



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Trece (13) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 041 2022 00136 00**

Inicio audiencia: 12:19 pm del 13 de marzo de 2023

Fecha final Audiencia: 12:32 pm del 13 de marzo de 2023

Demandante: Helmar Urrea Pérez

Demandado: Cemosá Ingeniería y Control S.A.S

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican el demandante y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone excepción previa de falta de jurisdicción y competencia, el Despacho la declara no probada. Se sanea y fija el litigio, se decretan pruebas a favor de las partes. Se Ordena a En Territorio para que, en el término de 40 días, contados a partir de la radicación del oficio por la parte actora de respuesta a lo solicitado. Se ordena al Demandante para que, en el término de 40 días siguientes a la realización de esta vista pública, aporte al proceso los siguientes documentos; El Rut del Consorcio Habilidad enclave ambiental, documentos constitutivos del Consorcio Habilidad enclave ambiental, aportes al sistema general de seguridad social realizados por el actor entre el 11 de noviembre del 2016 al 30 de marzo de 2018. Aportándolos al correo electrónico del Despacho y así mismo remitir a la parte demandada.

Nota en instalación: La anterior decisión se notifica en estrados.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **JUEVES DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 Am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-041-2022-00136-00 HELMER RENE URREA PEREZ CONTRA CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S-20230313 121806-Grabación de la reunión.mp4](#)